

Guayaquil, 21 de Marzo de 2013

Señores
ROMBALI S.A.
Ciudad

REF.: INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS 2012

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de compañías en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, informo a ustedes, los resultados del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Durante el año 2012, la compañía ROMBALI S.A. realizo actividad económica hasta el 21 de Agosto del 2012, mediante resolución No. 2011265 del 07 de Octubre del 2011, el Gerente General de la EP Petroecuador, resolvió declarar de Utilidad Pública con el carácter de urgente y de ocupación inmediata, con fines de expropiación los Depósitos de Gasolina Pesca Artesanal Rombali S.A. ubicado en el cantón Salinas, Provincia Santa Elena, Parroquia Santa Rosa, Calle Principal (Malecón-Playas), el 22 de Mayo del 2012 la comisión de Negociación del Deposito de Pesca y el representante legal de ROMBALI S.A., acordaron el valor que según oficio No. 0469-JCAT-2012 del 22 de Mayo del 2012 emitido por el jefe de Catastro, Avalúos y Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas,

Por lo antes mencionado el ejercicio económico de Rombali S.A. refleja los siguientes valores:

	2012
INGRESOS	
Venta de combustible artesanal	U\$ 624.247,80
(-) COSTO DE VENTAS	
Inventario Inicial	5.077,14
(+) Compras Netas Locales	566.345,11
(-) Inventario Final	0
Otros Costos de producción	<u>7.524,00</u>
GANANCIA BRUTA	578.946,25
(+) OTROS INGRESOS	45.301,55
Otros Ingresos Exentos	314.525,53
(-) EGRESOS	
Gastos Administrativos	140.927,92
Gastos Financieros	825,28
Otros Gastos Exentos	<u>205.576,02</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	U\$ 11.943,23

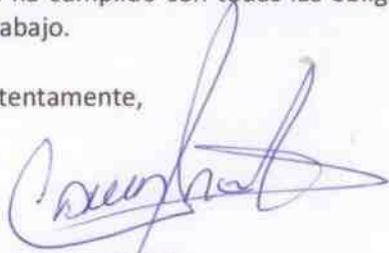
El resultado de la empresa arrojó una utilidad por el valor de U\$ 11.943,23

Cabe recalcar que el valor que más incide son los gastos incurridos para generar ingresos exentos.

En el mes de Noviembre, se inició la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía Rombali S.A. mediante escritura pública inscrita en la Notaría 16 del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, con fecha de resolución No. 7871 ingresada el 14 de Diciembre del 2012.

Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el SRI, con el I.E.S.S., y el Ministerio de Trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carla Paez Pino', with a large, sweeping flourish extending to the right.

CARLA PAEZ PINO
GERENTE GENERAL